

Hacia los



























































































































































































DIRECTORIO

UNAM Rector

Dr. Enrique Graue Wiechers

Director General
Dr. Benjamín Barajas Sánchez

PLANTEL SUR Director

Mtro. Luis Aguilar Almazán

Secretario General
Lic. Aurelio Bolívar Galván Anava

Secretario Administrativo Arg. Gilberto Zamora Muñiz

Secretaria Académica Q.F.B. Susana Lira de Garav

Secretario Docente Mat. José Mateos Cortés

Secretario de Asuntos Estudiantiles Ing. Héctor Edmundo Silva Alonso

Secretario de Apoyo al Aprendizaje Dr. Edel Ojeda Jiménez

> **Secretario Técnico-Siladin** Ing. José Marín González

Jefe de la Unidad de Planeación Mtro. Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez

> **Coordinadora de la Mediateca** Lic. Patricia Rodríguez Montero

Jefa del Depto. de Comunicación e Información

Mtra. Fabiola Carolina Olguin Higuera

Reportera

Lydia Arreola Polo

Diseño

Arturo Enrique Peña Armenta (Servicio Social)

Jefe del Depto. de Impresiones Raúl Márquez López

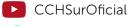
Jefe del Depto. de Sistemas Ing. Edgar Vega Toledano



f @cchplantelsuroficial









EDITORIAL

¡Enhorabuena, CCH'eras y CCH'eros! En días pasados, el 26 de enero del 2022, se realizó la Sesión Solemne del Consejo Interno del plantel para conmemorar los 51 años de la fundación del CCH, con lo cual, también se dio inicio a la organización de los festejos por los 50 años del plantel Sur que recibió a sus primeros estudiantes el 3 de abril de 1972.

En esta edición de tu gaceta "Pasos del Sur" daremos a conocer al ganador o ganadora del logo por sus 50 años. Agradecemos a cada participante porque su respuesta demuestra el gran aprecio e interés hacia nuestra escuela.

Para cada alumna, alumno, profesora, profesor y persona que ha tenido la felicidad de compartir una parte de su vida en esta institución, esta celebración es una oportunidad de recordar esas vivencias, festejar las amistades, amores, momentos y relaciones que fructificaron en sus instalaciones.

El CCH Sur nos ha formado en los valores de la integridad, responsabilidad, colaboración y respeto; es el lugar donde coincidimos con las personas que nos dan una parte de ellas. ¡Juntas y juntos somos el CCH Sur!

En la conmemoración del primer decalustro del CCH Sur, su comunidad está invitada a participar y celebrar la formación académica, la investigación científica y la difusión de la cultura.

"El ser humano no puede ni hacer ni retener un instante de tiempo; todo el tiempo es un puro regalo"

C.S. Lewis





/ecretaría General

CIRCULAR SGEN/0011/2022

ASUNTO:

Convocatoria para la designación de Director o Directora General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Escuela, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2022-2026.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 11 de febrero del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Por motivos de la contingencia por COVID-19, el horario de atención telefónica es de lunes a viernes de 9:30 a 3:00 pm, al teléfono 5556221230, ext. 109, y las propuestas podrán enviarse al correo <a href="mailto:square

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de enero de 2022 EL SECRETARIO GENERAL

ØR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



Proceso de Auscultación a la comunidad

para la designación de Directores

de Escuelas y Facultades

1. Publicación de la Convocatoria.

El Secretario General envía al Director de la Facultad o Escuela la convocatoria para iniciar el proceso de designación del próximo Director, con la solicitud de que se coloque en lugares visibles, para que su contenido tenga la más amplia difusión entre la comunidad de la misma.

2. Periodo de auscultación a la comunidad.

El Secretario General recibe durante una semana a grupos de personal académico, alumnos y trabajadores administrativos, de la Escuela o Facultad correspondiente así como documentos de apoyo, con el propósito de conocer los nombres de los universitarios que reúnen los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto General de la UNAM, para ocupar la Dirección de la Facultad o Escuela.

3. Notificación a la comunidad de los nombres de los candidatos.

Al finalizar el periodo de auscultación, el Secretario General, por medio de un oficio dirigido al Director de la Facultad o Escuela, da a conocer los nombres de los candidatos propuestos que reúnen los requisitos del artículo mencionado.

4. Entrevista a candidatos por el Secretario General.

El Secretario General se entrevista con los candidatos que aceptaron participar en el proceso de designación y recibe el *currículum vitae* y el plan de trabajo de cada uno de ellos.

5. Entrevista del Rector con los candidatos.

El Secretario General remite al Rector la lista de candidatos, junto con el *currículum vitae* y el plan de trabajo de los mismos. El Rector se entrevista con ellos a fin de elaborar una terna.

6. Conformación y presentación de la terna al H. Consejo Técnico.

De conformidad con los artículos 34, fracción VI y 37 del Estatuto General, el Rector forma la terna de candidatos a la Dirección de la Facultad o Escuela y la somete a la consideración del H. Consejo Técnico correspondiente, el cual aprueba o impugna la terna, de acuerdo con el artículo 49 fracción IV del referido Estatuto.

7. Envío de la terna a la H. Junta de Gobierno.

Una vez aprobada la terna por el H. Consejo Técnico, el Rector la remite a la H. Junta de Gobierno para que ésta nombre al nuevo Director, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de la Ley Orgánica de la UNAM.

8. Publicación de la terna y sus integrantes.

El lunes siguiente a la aprobación por el H. Consejo Técnico respectivo, se publican los nombres de los integrantes de la terna, sus respectivas semblanzas curriculares y planes de trabajo en la Gaceta UNAM, y en el sitio http://www.juntadegobierno.unam.mx

9. Auscultación de la H. Junta de Gobierno.

La H. Junta de Gobierno entrevista a grupos de académicos, alumnos y trabajadores administrativos de la Facultad o Escuela, para escuchar sus argumentos en apoyo a los integrantes de la terna y recibe la documentación que deseen darle a conocer.

Designación del director por la H. Junta de Gobierno.

La H. Junta de Gobierno analiza el *currículum vitae* y el plan de trabajo de cada uno de los integrantes de la terna, pondera los argumentos formulados por la comunidad durante el proceso y entrevista a cada uno de los candidatos. Y con base en el artículo 6º fracción II de la Ley Orgánica, nombra al nuevo director.

11. Toma de posesión.

Al día siguiente de la designación por la H. Junta de Gobierno, el Director nombrado tomará posesión de su cargo y posteriormente, se publicarán los resultados en la Gaceta UNAM como en el sitio web antes mencionado.







Resultados

Primer lugar

Ramos Mendoza Yunnue (Kuro Inku)

Segundo lugar

María José Pérez Miranda (Alceo)

Tercer lugar

Tello Gómez Arantxa Elisa (Resonance)

iFelicidades a las ganadoras!

1 de febrero del 2022

Rumbo al 50 aniversario del plantel

POR **LYDIA ARREOLA POLO**

n una retrospectiva de vivencias, protagonistas y hechos que han dado rumbo al innovador proyecto educativo del CCH que fue impulsado por el rector Pablo González Casanova, el 26 de enero del 2022 se llevó a cabo la Sesión Solemne del Consejo Interno del plantel donde se conmemoraron los 51 años de la sesión del Consejo Universitario que aprobó por unanimidad la creación del Colegio, y también se dio inicio a los festejos por el 50 aniversario del plantel Sur, el cual abrió sus puertas por primera vez el 3 de abril de 1972.

Estamos creando al Colegio

La maestra fundadora del plantel, Margarita Lezama Cohen, recordó el inicio del CCH Sur con tan solo 3 edificios: "Profesores entusiastas y con un espíritu revolucionario —ya que habían participado en el Movimiento de 1968— tenían ganas de cambiar el mundo. Apenas estaban terminando la licenciatura y se confundían entre las alumnas y alumnos, pero tenían el objetivo de que este proyecto educativo atendiera la demanda de jóvenes que querían continuar sus estudios de bachillerato y no podían debido a la falta de escuelas.

Cuando comenzó su labor docente, la profesora del Área de Ciencias Experimentales pensaba en dar clases mientras encontraba su vocación; sin embargo, ahora comparte: "no he decidido jubilarme porque siento que es como quitarme un pedazo de mí. Se me partiría el corazón".

Al hacer un balance de las cinco décadas del Colegio, señaló: "tenemos que seguir trabajando porque seguimos creando el CCH. Como decían aquellos filósofos griegos: <<lo importante no es llegar a la meta, sino crear el camino>>. Y paso a paso, día a día, hemos creado ese camino,



cumpliendo con **nuestro ideal humanista de formar personas**. Es algo maravilloso y una de las más grandes recompensas que se tienen como educador".

Ayer y hoy del CCH

Para la maestra Margarita Lezama no es necesario esperar al final del camino para encontrar el tesoro; pues "el tesoro es cada instante, cada sonrisa de una alumna o alumno que se sienta apoyado y estimulado para seguir adelante. Con nuestra idea de investigar, buscar y resolver, no hay problema que no se pueda enfrentar, pues esto es parte de nuestra práctica cotidiana junto con nuestra convivencia con la juventud", puntualizó.

Tras mencionar que el Colegio es la institución por la que han pasado más estudiantes a nivel bachillerato en México, añadió: "todos los días es un comienzo: tenemos que estar aprendiendo, nosotros como educadores, y las chicas y chicos por amor a su patria. Tenemos que ayudarles a que construyan un futuro. Ellas y ellos quieren cambiarlo".

Al recordar el origen del Colegio y el plantel, hizo referencia a quien fue coordinador del CCH, el ingeniero Alfonso Bernal Sahagún, a Guillermo Barraza Ortega (uno de los primeros directores del plantel), así como a profesores como Ramiro González Ayón, Tomás Arizpe, Raúl Sánchez Figueroa, Gustavo Soto de la Vega y Fernando Velasco.

También mencionó a compañeras y compañeros como Miriam Godínez, Luz Mercedes Sánchez Hidalgo, Leonor Pinelo, Oliva Ramírez Torres, Concepción Rebosa González, Margarita Nava, Rafael Barberena, Eugenio Martínez, entre otras y otros. También compartió cómo fue ese inicio entre las y los profesores del equipo que formaron para crear la Academia de Ciencias Experimentales, llevándolos a trabajar incluso los fines de semana.

Hablando del trabajo que desarrollaron las y los docentes en la elaboración de programas y el apoyo que tenían de las y los laboratoristas, contó: "recibimos mucho apoyo, incluyendo el de personas que solo había estudiado la primaria, pero que estaban muy entusiasmadas de ser copartícipes de este proyecto, como don Humberto González, quien sacaba libros de la biblioteca para prestarlos a estudiantes que no tenían su credencial en orden.

"Humberto les preparaba comida a las y los profesores para que no se malpasaran, y llegaba al plantel a las 5 de la mañana para barrer, aun cuando ya habían barrido las personas de intendencia. Todavía tenemos a Anita, una laboratorista que apoyó en ese momento. Son personajes que fueron una parte increíblemente maravillosa, los cuales compartieron junto con otras y otros ese amor que nos ha unido a esta institución", concluyó.

El CCH al servicio del país

En la Sesión Solemne estuvieron miembros del consejo Universitario, tanto entrante como saliente, como Jorge Gardea Pichardo y Raúl Sánchez Figueroa del Consejo Técnico, además de otros invitados especiales como nuestro

Mtro. Luis Aguilar Almazán
Director del Plantel sur

director, el maestro Luis Aguilar Almazán, quien compartió cómo el CCH ha transformado la vida de miles de jóvenes.

"En estos 51 años, el Colegio ha estado al servicio de la nación: las egresadas y egresados han transformado a México al convertirse en las y los profesionistas del país, incluso del mundo. El CCH fue y sigue siendo la oportunidad para que más jóvenes continúen sus estudios y cursen una carrera universitaria, un camino para la profesionalización con sentido humanista y social", expresó.

El maestro Luis añadió que ante la situación tan compleja e impredecible que se ha vivido por la pandemia por COVID-19, los principios del modelo educativo del Colegio "aprender a aprender", "aprender a hacer" y "aprender a ser", adquieren especial relevancia porque han ayudado a la comunidad a transitar hacia una educación a distancia y, en el ahora, hacia una educación semipresencial.

El director del plantel abundó diciendo: "comenzamos el semestre reencontrándonos en nuestro Plantel, luego de haber vivido dos años difíciles que nos transformaron y replantearon nuestra forma de vivir. Sin embargo, sé que hoy somos más fuertes, solidarias y solidarios. Lo sé por las muestras de empatía y unidad entre la comunidad.

"Hemos comprendido que el mundo ya cambió: la Universidad, el Colegio y nuestro plantel han cambiado, y hoy somos parte de una nueva generación de universitarias y universitarios que estamos haciendo historia al asumir los desafíos de la pandemia y adaptarnos a esta realidad para seguir cumpliendo con la enseñanza y el aprendizaje de miles de estudiantes".

Para finalizar su participación, comentó que el próximo 3 de abril, el CCH Sur cumplirá sus primeros 50 años de vida, la cual sigue construyéndose con la labor diaria de la comunidad y, como parte de esta conmemoración, se llevarán a cabo diversas actividades académicas, culturales y deportivas.



Importantes aportaciones del Colegio a la educación

Al hacer una retrospectiva del Colegio como el proyecto educativo impulsado por el rector Pablo González Casanova, acompañado por distinguidos universitarios como Enrique González Casanova, Víctor Flores Olea, Guillermo Soberón Acevedo, Rubén Bonifaz Nuño, Juan Manuel Lozano Mejía y Ricardo Guerra, el director general del Colegio, el doctor Benjamín Barajas Sánchez, se refirió a la trascendencia que ha tenido el CCH en la educación como un bachillerato de vanguardia, donde "un millón 140 mil alumnas y alumnos han aprendido **el uso de la libertad** con responsabilidad dentro de sus aulas", dijo.

Expuso que las y los jóvenes han confiado en el Colegio, y han aprendido como aprender a aprender, a hacer y ser, siendo la mayoría agradecidos con la institución y las/los profesores: "cuando nuestras y nuestros egresados responden sobre las ventajas de estudiar en el Colegio, valoran en primer lugar a sus profesoras y profesores porque les enseñaron a reflexionar, investigar, experimentar, leer y elaborar trabajos escritos; así como les enseñaron a amar, a querer, a sentir y a ser personas".

A lo anterior, se suman las aportaciones del CCH en la educación de nuestro país como en la fundación de programas académicos como la MADEMS y el sistema de preparatorias de la CDMX, así como la influencia que ha tenido en el bachillerato nacional, pues 82 escuelas incorporadas a la UNAM llevan los planes y programas de estudio del Colegio. Además, en la reforma que lleva a cabo la SEP,

consideran el "aprender a aprender" como un eje de sus programas.

El director general del Colegio refirió que el 12 de abril de 1971, abrieron sus puertas los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo, y un año más tarde, el 3 de abril de 1971, Oriente y Sur.

El marco de la celebración de los 50 años del Colegio y la víspera de la celebración del plantel Sur son momentos para festejar todos los avances, pero

también para ver cuáles son las áreas de oportunidad para fortalecer este proyecto educativo que fue pensado como un motor de innovación permanente dentro y fuera de la UNAM. "Como todo bachillerato de vanguardia, no puede permanecer estancado. Debe estar sujeto al dinamismo social", comentó.

El director general del CCH agregó: "un elemento importante en la vida del CCH son los cuerpos colegiados, siendo una de sus grandes fortalezas. Los seminarios, espacios inmejorables para la formación académica; las comisiones dictaminadoras, de seguridad, de igualdad de género, los consejos académicos, los consejos internos y el Consejo Técnico, máxima autoridad en el CCH, han contribuido a tomar las mejores decisiones y han favorecido la estabilidad de nuestra institución".

Finalmente, en la sesión Solemne del Consejo Interno, la cual fue dirigida por el profesor Aurelio Bolívar Galván Anaya, el director general del CCH reconoció la labor de todas y todos los integrantes de la comunidad.



"Esencial iniciar un proceso legal ante situaciones de violencia"

Aumentó la violencia contra las mujeres en la pandemia

LYDIA ARREOLA POLO

ás de 5 millones de mujeres fueron víctimas de delitos sexuales y acoso callejero en 2020, de acuerdo con datos del gobierno federal, entre ellas, 65 mil acudieron a alguna de las unidades de salud por haber sido víctima de un ataque físico sexual, y de éstas, 16 % fueron menores de 17 años", señaló el profesor de la Academia de Historia del plantel, Carlos Godínez Fragoso.

Al impartir la conferencia Aprendiendo sobre delitos sexuales como parte del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el profesor Carlos Godínez se refirió a la importancia de que la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) CCH Sur lleve a cabo actividades para visibilizar, sensibilizar y prevenir la violencia hacia las mujeres.

Expuso que "los delitos sexuales en México van al alza de 2018 a la fecha, pero también el hábi-

Necesario visibilizar

y prevenirla

to de la denuncia. En 2019 se abrieron más de 22 mil carpetas de investigación en

las agencias del ministerio público, 20% más en relación con 2018". Añadió que los delitos que más se denuncian son

En la legislación penal vigente para la Ciudad de Hablar de conductas violatorias a la integridad Sexual de las personas, es hacer mención a la violencia que · Delitos Contra la Libertad y la Seguridad Sexuales y el Normal generalmente realizan los hombres en Desarrollo Psicosexual. contra de las mujeres, niñas y niños.



SEXUAL

 Conductas socialmente reprobables que atentan contra el libre desarrollo de la sexualidad, psico-emocional, el pudor, honor y la propia familia.

CONCEPTO

LEGAL

Comprenden los actos verbales o físicos de contenido sexual que se cometen contra una persona de cualquier edad o sexo sin su consentimiento y, en el caso de los menores de edad, con engaño y afectación de su desarrollo sicosexual.

el abuso y el acoso sexual, donde la Ciudad de México encabeza estas denuncias.

Explicó: "el delito sexual implica, por parte del agresor sexual, el abuso de poder y control, con el uso de violencia o sin ella, para someter a una persona a realizar actividades sexuales sin su consentimiento, ya que implícitamente esto tiene fines agresivos y dañinos, siendo una violación de los derechos y necesidades de la víctima como persona libre y autónoma, por lo que quebranta los derechos de libertad sexual y dignidad humana.

"Cuando se violenta a una mujer, la integridad sexual se altera por conductas que son socialmente reprobables y

> atentan contra un libre desarrollo. Cuando hay una violación, nosotros como penalistas lo vemos como una afectación psico emo-

cional en la persona, por lo que el apoyo psicológico tiene la tarea de restaurar el daño físico emocional que provocó el victimario hacia la víctima", comentó.

"La integridad sexual es tu libertad, es lo que tú quieres hacer con tu cuerpo, con tu persona", enfatizó.

Estos delitos comprenden acciones verbales o acciones físicas que tienen un contenido sexual y que se cometen en contra de cualquier persona, sin importar la edad, ni el sexo.

Explicó: "El Código Penal de la Ciudad de México señala que los delitos sexuales son la violación, abuso sexual, acoso sexual, estupro e incesto v las sanciones son diferentes si se cometen en contra de menores de edad o personas que no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho".

Señaló que de acuerdo con el artículo 174, el cual se refiere a la violación: "al que, por medio de la violencia física o moral, realice cópula con persona de cualquier sexo se le impondrá prisión de seis a diecisiete años. Si entre el activo

PASOS DEL SUR

y el pasivo de la violación existiera un vínculo matrimonial, de concubinato o de pareja, se impondrá la pena prevista y, en este caso, se perseguirá por querella".

En el caso de **abuso sexual**, según el **artículo 176**, se establece: "al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o a ejecutarlo, se le impondrá de uno a seis años de prisión. Entendiendo por acto sexual, cualquier acción dolosa, con sentido lascivo y caracterizada por un contenido sexual, que se ejerza sobre el sujeto pasivo. Este delito se perseguirá por querella, excepto si se hace uso de la violencia física o moral, lo que provoca que la pena prevista se aumente a la mitad".

El maestro en Derechos Humanos e integrante de la Comisión Les Humanités del plantel, también se refirió al **artículo 179**, que habla sobre el **acoso sexual**, donde se señala que "a quien solicite favores sexuales para sí o para una tercera persona, o realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad, se le impondrá de uno a tres años de prisión".

Agregó que cuando existe una relación jerárquica derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o de cualquier clase que implique subordinación entre la persona agresora y la víctima, la pena se incrementará en una tercera parte.

"Si la persona agresora fuese servidor público y utilizara los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, además de la pena prevista -como se señaló anteriormente- se le destituirá y se le inhabilitará para ocupar cargo, empleo o comisión en el sector público por un lapso igual al de la pena de prisión impuesta y se perseguirá este delito por querella", expuso Carlos Godínez.

Para finalizar, al hablar sobre la difusión de contenido íntimo en internet sin el consentimiento de la persona, según la **Ley Olimpia**, se impondrá una pena de cuatro a seis años de prisión y multa de 500 a mil unidades de medida y actualización. Aclaró que la pena se agrava en una mitad en diversos casos, por ejemplo, cuando la víctima sea una persona ascendiente o descendiente en línea recta hasta tercer grado, exista una relación de matrimonio, noviazgo o cualquier relación sentimental, cuando se cometa contra personas adultas mayores, con discapacidad, en situación de calle, etcétera.

Por último, el profesor Carlos Godínez reiteró la importancia de denunciar ante la autoridad competente para que se pueda proceder legalmente contra esa persona.



CÓDIGO PENAL

Delitos Contra la Libertad y la Seguridad Sexuales y el Normal Desarrollo Psicosexual:

- Violación
- Abuso Sexual
- Acoso Sexual.
- Estupro.
- Incest
- Violación, abuso sexual y acoso sexual, cometido a menores de doce años de edad.





ACOSO SEXUAL ARTÍCULO 179. A quien solicite favores sexuales para sí o para una tercera persona o realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad, se le impondrá de uno a tres años de prisión.

- Cuando además exista relación jerárquica derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o de cualquier clase que implique subordinación entre la persona agresora y la víctima, la pena se incrementará en una tercera parte de la señalada en el párrafo anterior.
- Si la persona agresora fuese servidor público y utilizara los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, además de la pena prevista en el párrafo anterior se le destituirá y se le inhabilitará para ocupar cargo, empleo o comisión en el sector público por un lapso igual al de la pena de prisión impuesta. Este delito se perseguirá por querella.



ACOSO DIGITAL

ARTÍCULO 179 BIS. Se impondrá de cuatro a seis años de prisión y de 500 a 1000 Unidades de Medida y Actualización a quien haciendo uso de medios de radiodifusión, telecomunicaciones, informáticos o cualquier otro medio de transmisión de datos, contacte a una persona menor de dieciocho años de edad, a quien no tenga capacidad de comprender el significado del hecho a persona que no tenga capacidad para resistirlo y le requiera o comparta imágenes, audio o video de actividades sexuales explícitas, actos de connotación sexual.



ESTUPRO

- ARTÍCULO 180. Al que tenga cópula con persona mayor de doce y menor de dieciocho años, obteniendo su consentimiento por medio de cualquier tipo de engaño, se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión.
- Este delito se perseguirá por querella.



Impacto en el desempeño del alumnado

Fundamental el respaldo de padres

POR
LYDIA ARREOLA POLO

as y los alumnos con problemas de rezago académico muestran un grado menor de motivación escolar de logro intrínseca y extrínseca que el estudiantado regular; y mientras mejor sea el ambiente familiar en el que se desarrollan, mayores serán sus motivaciones hacia la vida académica, la concreción y cumplimiento de sus metas". Estas son algunas de las conclusiones de la investigación Correlación de la motivación intrínseca de los estudiantes y su funcionamiento familiar, periodo 2020-2021, que llevó a cabo el Grupo de Trabajo de Seguimiento Académico.

La profesora Clara León Ríos, coordinadora del grupo de trabajo, junto con el profesor Christian Flores González, al presentar los resultados de esta investigación que tuvo como objetivo sistematizar

las acciones realizadas por el Programa de Seguimiento Académico Diferenciado (PSAD) para consolidar la atención a las y los alumnos con reprobación y rezago académico, aseguró que se ha tenido un impacto positivo en la regularidad académica de las y los estudiantes con el programa.

Tras mencionar que las acciones colaborativas de diversas áreas del plantel han llevado a lograr un **egreso histórico del 81%** de la Generación 2019, hizo referencia a algunas estadísticas: en la Generación 2010, el porcentaje de las y los estudiantes que adeudaban de 4 a 6 materias fue de 7.59%; en la Generación 2020 era de 5.56%; mientras las

y los alumnos en cuarto semestre que adeudaban de 18 a 23 materias pasaron de 4.59% a 1.07%.

Expresó que en la investigación participaron las y los profesores integrantes del grupo de trabajo: Luis Aguilar Almazán, Reynaldo Cruz Contreras, Aldo Estrada Quiroz, Emilio Gabriel Flores Sánchez; Aurelio Bolívar Galván Anaya; Felipe de Jesús Méndez Varela; Karla Paola Rebolledo García y Héctor Edmundo Silva Alonso, además de tener a las docentes Dulce Jazmín Chavarría González, Sara Nohemí Morales Durán y Olga Isabel Rodríguez Herrera como invitadas.

La maestra León Ríos detalló que para dicha investigación se tomaron en cuenta dos factores: la motivación y el funcionamiento familiar: "con base en el trabajo desarrollado en el Programa de Seguimiento, nos hemos dado cuenta de que la familia juega un papel muy importante en la mejora del desempeño académico o puede ser un factor que interfiere de manera no favorable para que los estudiantes logren la regularidad académica".

"Decidimos indagar en el funcionamiento familiar, así como en la cantidad de

Semestre y	Generación										
número de											
adeudos											
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1er. sem.	7.59%	7.85%	7.79%	7.63%	8.67%	6.56%	7.63%	7.21%	11.51%	5.63%	5.56%
04 a 06											
2do sem.	9.24%	10.10%	9.40%	8.92%	10.61%	8.23%	8.56%	7.89%	11.13%	5.77%	7.26%
07 a 11											
3er sem.	5.84%	3.50%	4-55%	3.68%	4.33%	3.57%	3.34%	3.63%	6.70%	2.56%	
12 a 17											
4to sem.	4.59%	2.35%	3.09%	2.70%	3.13%	2.48%	2.28%	2.54%	3.85%	1.07%	
18 a 23											
5to sem.	0.82%	0.33%	0.54%	0.88%	1.29%	0.57%	1.1%	0.54%			
24 a 30											
6to sem.	o.88%	0.58%	0.75%	0.81%	o.68%	0.52%	0.96%	0.89%			

estudiantes que tienen rezago académico y presentan algunos rasgos de la llamada <<amotivación>>, es decir, una motivación muy baja o carencia de motivación para el desempeño académico", explicó.

De esta forma, agregó que se ha planteado a la Dirección del plantel que se integren a las madres y padres de familia desde el primer semestre para que acompañen y orienten a sus hijas e hijos en esta etapa escolar para prevenir y atender la reprobación.

En este sentido, abundó: "para hacer esta integración de las familias tendremos como base un <<enfoque ecológico>>, pues se observa que una problemática social tiene diferentes niveles de intervención, teniendo el primer nivel una relación con el microsistema. Bajo este enfoque, tendríamos que ubicar primero en dónde está el origen del problema, siendo la familia de nuestras y nuestros estudiantes donde aprenden, o no, sobre responsabilidad.

Tras comentar que, a diferencia de las primeras generaciones del CCH, ahora las y los alumnos que ingresan tienen entre 14 y 15 años, agregó: "hemos observado en el PSAD que el acompañamiento de las familias sigue siendo muy importante porque ingresan al plantel estudiantes con menor edad, mayor nivel de madurez y responsabilidad que los estudiantes de la década de los setentas".

Por ello, León Ríos comenta que consideran indispensable fortalecer el acercamiento de las familias de las y los estudiantes con reprobación a fin de promover mejores vínculos familiares que decanten en un mejor desempeño, por lo que se ha empezado a trabajar en la creación y diseño de un taller que se aplique a las madres y padres de estudiantes a quienes se da seguimiento,



HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

- a mayor grado de conflicto en la variable de funcionamiento familiar, se daba una disminución significativa en la variable de motivación de logro intrínseca al conocimiento y motivación de logro intrínseca a las metas.
- la variable de amotivación era mayor en la medida en que la variable conflicto en el factor familiar era mayor
- los alumnos con regularidad académica presentaron mayores índices de motivación que los alumnos con rezago académico, lo que corrobora una de nuestras hipótesis principales

de manera que se generen espacios de reflexión para una mejor dinámica familiar.

Por otra parte, explicó que se aplicó el cuestionario de "Validación de la Escala de Motivación de Logro Escolar" (ENE-F) donde participaron 4,779 estudiantes, en la Escala de Funcionamiento Familiar Modificada (EFFAMO) participaron 8,336, y para la investigación se consideraron a 3,670 entre alumnas y alumnos, quienes respondieron ambos instrumentos.

Del estudiantado anterior, 1,413 eran estudiantes regulares – siendo el grupo control–, mientras 2,257 eran irregulares. En los resultados se observó que más del 90% de las y los alumnos les gusta ir a la escuela, aunque tengan malas calificaciones, ya que se sienten libres y creen que le interesan a alguien al tener un grupo de amigas y amigos donde socializan.

El 10 de diciembre, en el marco de la tercera reunión de los programas institucionales de Tutoría y Asesorías del cierre del semestre 2022-1, la profesora de la Academia de Talleres refirió que dicha investigación surgió por el interés de sistematizar y mejorar la actividad del PSAD, el cual tiene como antecedentes varias acciones iniciadas en el 2010 por

el actual director del plantel, Mtro. Luis Aguilar Almazán, las cuales dieron origen al Programa de Seguimiento Académico a los Alumnos con Alto índice de Reprobación en el 2012.

En ese sentido, recordó: "había estudiantes que no ingresaban a clases y se la pasaban fuera del aula en diversos espacios del plantel, afectando la vida académica y compartiendo como común denominador la reprobación, por lo que la Secretaría General, encabezada en ese momento por el Mtro. Luis Aguilar, empezó a tener acercamientos con diversos estudiantes y sus familias para conocer más sobre su situación, con el fin de promover su reinserción".

"Se empezó a trabajar con las familias de las y los alumnos que adeudaban más del 60% de las materias cursadas, con el fin de informarnos de su situación familiar y conocer los factores que motivaron la reprobación. Así, en 2015, se comenzó a brindar la atención diferenciada donde intervinieron áreas como la Coordinación de Tutoría para atender alumnas y alumnos con 1 a 6 adeudos, el Departamento de Psicopedagogía con estudiantes con 7 a 9 adeudos, y la Secretaría General a las y los jóvenes con más del 70% de adeudos, independientemente de su semestre", finalizó.

B

Me cuido, te cuidas

y evitamos el contagio

POR **LYDIA ARREOLA POLO**

nte el aumento de casos por COVID-19, debido a la nueva variante Ómicron, es necesario **continuar con las medidas de prevención** del contagio para frenar la propagación del virus a otras personas. La Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por COVID-19 dio a conocer algunas medidas para mantener la seguridad sanitaria en las actividades presenciales.

Explicó que la causa principal de contagio de este virus es por medio de aerosoles que produce la persona infectada al momento de respirar, hablar, toser, estornudar, soplar, cantar o gritar, independientemente si presenta o no síntomas.





Entre las recomendaciones para evitar contagio están:

Uso correcto de cubrebocas

- Tapar bien nariz y boca, ajustado al puente de la nariz y a la piel de la cara para evitar la entrada libre de aire por las comisuras.
- Usarlo cuando se esté en lugares públicos fuera de casa, en lugares y espacios donde la distancia es cercana, así como al convivir con personas enfermas
- · Si se utiliza cubrebocas de tela, que sea de tres capas y de fibra natural (algodón). Si es quirúrgico desechable de tres capas
- Los cubrebocas de mayor eficiencia son los N95, KN95, KF94, FFP3, FFP2, FFP1, los cuales es mejor utilizarlos cuando se esté en situaciones de mayor riesgo de aerosoles provenientes de personas enfermas, como al atender a alguna en casa, en un consultorio o en el hospital.
- En caso de decidir utilizar doble cubrebocas para aumentar la protección, lo mejor será combinar cubrebocas de dos tipos de materiales diferentes y colocar primero el de mayor eficiencia y encima el de menor. Una vez colocado, evitar tocarlo por el frente, se debe retirar por las cintas ajustables y lavarse las manos después de hacerlo.

Vacunación

 Las vacunas son una medida de salud para proteger a las personas contra el COVID-19 y evitar que se enfermen gravemente, sean hospitalizadas y enfrenten la muerte. Por lo cual, es importante completar el esquema de vacunación

En caso de tener personas enfermas en casa

- · Prevenir el contagio por medio de aislamiento
- · Usar cubrebocas (de preferencia de alta eficiencia)
- Tener ventilación del espacio, por lo que se recomienda abrir puertas y ventanas
- · Tener higiene regular con los productos de uso cotidiano
- \cdot Tener termómetro y vigilar que la temperatura de la persona enferma no sea mayor de 38 $^\circ$ grados centígrados
- · Contar con un oxímetro (monitorear que su oxigenación no baje de 92%)

Por otra parte, la UNAM cuenta con una aplicación llamada "UNAM SALUD COVID-19", donde se contesta un cuestionario para identificar el riesgo de infección por COVID-19, así como para dar seguimiento a los posibles contagios. Para ello se debe acceder a la página:

https://salud.covid19.unam.mx/ 🗷

1 DE FEBRERO DE 2022 P☆SOS DEL SUR / 1

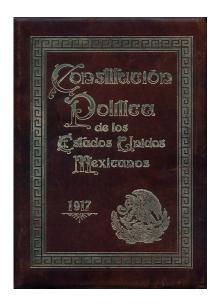
5 de febrero: Promulgación de la Constitución de 1917

POR PASOS DEL SUR

l 5 de febrero de 1917, el presidente Venustiano Carranza promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual entró en vigor el 1 de mayo de ese mismo año y sigue rigiéndonos hasta nuestros días.

La Constitución de 1917 es un documento que incluyó las demandas que dieron origen a la Revolución Mexicana y que consideró como base a su predecesora: la constitución de 1857, pero agregando los fundamentos sociales que formaban parte de las luchas sucedidas durante el periodo revolucionario, como el municipio libre, las jornadas de trabajo de 8 horas,

títulos, 136 artículos y 19 transitorios, en donde se escribieron los principios y objetivos de la Nación. Para proteger y velar por ellos, se establecieron órganos de autoridad, así como sus facultades y limitaciones, de manera que hubiera una vía para garantizar los derechos y obligaciones de los individuos que vivieran en territorio mexicano.



La importancia de este

documento recae en que fue la representación del Pacto Social que la sociedad mexicana aceptó para mantener la convivencia bajo ciertos valores. Este acto promovió un marco legal que dio sustento a la equidad, las garantías individuales, la igualdad, la soberanía mexicana y los derechos humanos.



Fuentes

- https://www.cndh.org.mx/noticia/aniversario-de-la-promulgacion-de-las-constituciones-de-1857-y-1917
- http://www.hcnl.gob.mx/glpan/2020/02/abiversario-103-de-la-constitucion-mexicana.php
- https://www.gob.mx/universidadnaval/articulos/aniversario-de-la-promulgacion-de-la-constitucion-mexicana#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20 Pol%C3%ADtica%20de%20los,de%201910%2C%20en%20el%20cual

PASOS DEL SUR



Lunes 13:00 a 15:00 h, en TEAMS inicio: 31 de enero del 2022

Círculo de estudio "Agua: una molécula especial"

> Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur

Profesora :Carmela Crisóstomo correo: carmela.crisostomo@cch.unam.mx

Círculo de estudio de Biología

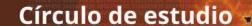
Si deseas aprender y reforzar los temas de más interés en Biología únete a este Círculo de estudio

EN LÍNEA POR MICROSOFT TEAMS

En el equipo: PIA_Laura.Franco_2022-2 Todos los martes a las 11:00 am

A partir del 1° de febrero





INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA SUPERIOR

CIENCIAS, INGENIERÍA, QUÍMICA

Correo: francisco.diaz@cch.unam.mx

Prof. Francisco Díaz Cerón

Los viernes, del 4 de febrero al 8 de abril Horario: 13:00 a 15:00





Todos los miércoles de 3:00 a 5:00 pm Comenzamos el 9 de febrero

Profesor Félix Morales Flores felixmor@comunidad.unam.mx

CÍRCULO DE ESTUDIO

EL MUNDO DE LAS REACCIONES QUÍMICAS

CÍRCULO DE ESTUDIO

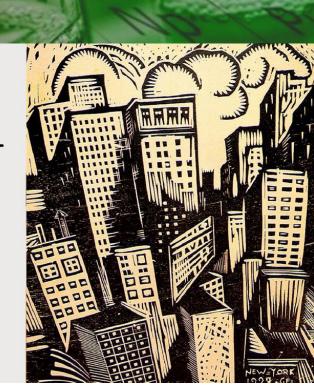
ARTE CONTEMPORÁNEO Y ACTUAL

Profesora Diana Yuriko Estévez Gómez

Todos los lunes y viernes del 11 de febrero al 14 de marzo 13:00 a 15:00 hrs.



Contacto: yeneka00@yahoo.com.mx





Círculo de estudio



Grecia y su mitología

Comenzamos el viernes 11 de febrero de 13 a 15 horas por Teams









Biología e llustración:

Creación de un cuaderno naturalista



Imparte: Karla María Castillo Espinoza Contacto: karlamaria.castillo@cch.unam.mx

Todos los jueves a las 13:00 h por Microsoft Teams



Colegio de Ciencias y Humanidades









Círculo de estudio

Problemas Filosóficos

Prof. Ricardo González Santana

TODOS LOS VIERNES DE 11-1 VÍA TEAMS





Contacto: ricardo.gonzalez@cch.unam.mx

Tutoriales física en línea 📫



Física 1. Mecánica y termodinámica Física 2. Electromagnetismo

Diseñado por el prof. Javier Fonseca para que aprendas de manera autodidacta.

Tú eliges los temas.

Para ingresar entra a: TutorialesFisicaPIA@blogspot.com



- Asesorías preventivas
- Asesorías remediales
- Círculos de estudio

ITENEMOS UNA OPCIÓN PARA TI!

¡Tú eliges el horario y a tu asesora o asesor!

TODOS LOS DÍAS DE 11 A 17 HRS.

Para solicitar asesorías

Accede al Programa de Seguimiento Integral (PSI) del CCH

https://psi.cch.unam.mx

Con los siguientes datos:

Usuario: Número de cuenta

Contraseña: Fecha de nacimiento (AAAAMMDD)



20

Da clic en "Asesoría en línea"







Selecciona la asignatura en la que te interese la asesoría y el semestre actual.

Se mostrará la lista de asesores disponibles.

Da clic en el ícono de Teams que aparece junto al nombre de la o el docente.



E Chat

Si requieres información adicional, consulta:

Video solicitud asesoría línea https://youtu.be/EOlupOdiSVk

Video de asesorías https://youtu.be/zatQG92RV_M

EL CCH SUR Y EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA TE INVITA A:

GRUPO DE REFLEXIÓN PARA PADRES Y MADRES DE



QUE SE LLEVARÁ A CABO: VÍA ZOOM

Miércoles 9, Jueves 17 de 18:00 a 19:30 y sábado 12 de febrero de 10:30 a 12:00

O

Miércoles 9, Jueves 17 de 19:00 a 20:30 y sábado 12 de febrero de 10:30 a 12:00

Para inscribirte manda tu nombre completo, número de teléfono celular y de casa, y número de cuenta del alumno al correo elena.trevino@cch.unam.mx

ENVÍA TUS DATOS A MÁS TARDAR EL **VIERNES 4 DE FEBRERO***es importante el compromiso de asistir a las 3 sesiones





Cupo limitado 15 personas por horario







CCH SUR

INTERVENCIÓN EN GRUPOS CON DIFICULTADES.

A SOLICITUD DE TUTORES Y PROFESORES

*cupo limitado a 25 alumnos por intervención

Contacto:

rosalia.gamez@cch.unam.mx

DURACIÓN: 2 HORAS



Inscríbete a los

TALLERES SUR 2022-2 CULTURALES

INSCRIPCIONES ABIERTAS DEL 31 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO

Artes plásticas

Teatro

Danza

Música

Literatura Fotografía y Cine Otras culturas Varios

Más información en nuestras redes sociales:











Estimados usuarios de Mediateca



Las asesorías y juegos en línea continúan. Para hacer tu solicitud, da clic en el siguiente link para que consultes horarios y actividades.

iTe esperamos!





Coordinación de Mediateca





Visita nuestro sitio:

https://sites.google.com/view/ mediatecalabscchsur









LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

CONVOCANALA





La Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje, a través, del Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación SILADIN, convoca a los alumnos de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades a participar en la 2ª Olimpiada Cecehachera del Conocimiento que se llevará a cabo del 17 de enero al 4 de mayo de 2022, de conformidad con las siguientes:

BASES

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades inscritos en el ciclo escolar 2021-2022.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción quedará abierta, a partir del 17 de enero cerrará el 11 de febrero de 2022.

- La inscripción se realizará únicamente vía electrónica a través de la página: www.cch.unam.mx
- 2. Los alumnos interesados en participar podrán elegir una de las siguientes áreas del conocimiento:



- 3. Los alumnos deberán llenar el formato electrónico de inscripción y descargarlo como evidencia de su registro.
- 4. El temario para cada una de las áreas de conocimiento se podrá consultar en la página: www.cch.unam.mx

CALENDARIO DE COMPETENCIA

Primera Etapa: El examen será de opción múltiple a realizarse el **26 de febrero 2022**, el horario en que se realizará el examen de cada área de conocimiento podrá consultarse dos días antes del examen en la página:

www.cch.unam.mx

 La publicación de los resultados de la Primera Etapa, será el 7 de marzo 2022, en la página: www.cch.unam.mx

Segunda Etapa: A realizarse por sesión Zoom, el **sábado 26 de marzo de 2022** con las siguientes características para cada área:

Matemáticas: Resolución de problemas.

Química: Resolución de problemas teórico-prácticos.

Biología: Resolución de problemas teórico-prácticos.

Física: Resolución de problemas teórico, prácticos.

Filosofía: Interpretación de textos y análisis de conceptos que confluyan en la redacción de un ensayo.

Geografía: Análisis e interpretación cartográfica.

Historia: Lectura, análisis de fuentes y redacción de un ensayo.

Literatura: Lectura, análisis de textos literarios y expositivos, para la redacción de un ensayo argumentativo.

Los enlaces para cada evaluación se enviarán el 23 de marzo, en transcurso del día, al correo electrónico registrado en la inscripción.

 Publicación de resultados de la Segunda Etapa: 25 de abril 2022, en la página: www.cch.unam.mx

EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

- Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera y Segunda Etapa.
- 2. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de determinar a los ganadores.
- 3. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

RECONOCIMIENTOS

- Se otorgará una constancia a los concursantes que hayan obtenido los mejores resultados por cada área del conocimiento.
- Se entregarán medallas por área del conocimiento: de oro para los primeros lugares, de plata para los segundos lugares y de bronce para los terceros lugares. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, otorgarán Menciones Honoríficas.
- 3. Se entregará reconocimiento de participación a todos los alumnos que presenten el examen.
- 4. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a los académicos participantes en los Comités Académicos y a los asesores de los alumnos, previa entrega de su informe.
- 5. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento podrán declarar desierto el área correspondiente, si los participantes no reúnen los criterios académicos suficientas para obtener el reconocimineto.

PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo el **4 de mayo 2022.** La lista de ganadores se dará a conocer oportunamente.

DISPOSICIONES FINALES

- 1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.
- 2. Los integrantes de los Comités Académicos de cada una de las áreas de conocimiento convocados para este concurso, no podrán asesorar a los alumnos participantes.
- 3. Para más información consultar la página: www.cch.unam.mx o acudir con los responsables en planteles de olimpiadas.

Atentamente: Comité Organizador Ciudad Universitaria, CDMX, 17 de enero del 2022.













El Consejo Editorial de Mediaciones. Revista de Comunicación del Colegio de Ciencias y Humanidades

CONVOCA

A la comunidad docente del Colegio de Ciencias y
Humanidades y a los interesados en el campo de
conocimiento de la comunicación y su enseñanza en la
Educación Media Superior y Superior, a colaborar en el
número seis de Mediaciones. Revista de Comunicación
del Colegio de Ciencias y Humanidades con la publicación
de un artículo académico, ensayo, reseña o reporte de
investigación acerca del tema:

COMUNICACIÓN Y GÉNERO

Las colaboraciones deberán ser inéditas.

Los escritos deberán tener una extensión mínima de cinco cuartillas y máxima de ocho en el caso de artículos, ensayos y reportes de investigación.

Deben estar escritos en Arial de 12 puntos a 1.5 de interlineado.

Las referencias deberán integrarse en el cuerpo del documento con base en el sistema APA.

La lista de fuentes deberá indicarse al final del artículo con base en el sistema APA.

Se debe agregar un archivo Word con los siguientes datos: síntesis curricular de 3 a 4 líneas, correo electrónico y entidad académica de adscripción.

Se les notificará por correo electrónico el resultado de la evaluación de su escrito.

La recepción de las colaboraciones no implica su aceptación para ser publicadas

Los textos recibidos serán evaluados por pares.

La fecha límite para recibir los textos será el próximo viernes 29 de julio de 2022 en nuestra página https://mediacionescch.com/





marzo, abril y mayo 2022

consulfa las bases https://feriadelasciencias.unam.mx/

















